

IINNOVA
REVISTA DIGITAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
COMITÉ EDITORIAL

LINEAMIENTOS PARA AUTORES

IINNOVA (REVISTA DIGITAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA), revista oficial de divulgación académica, publicación digital, cuatrimestral, proporciona a profesionales, investigadores, docentes y alumnos un espacio en el que puedan compartir ideas, investigaciones y aportaciones a la comunidad científica y profesional.

Objetivo: divulgar el conocimiento científico derivado de la investigación en salud y de enfermería, visibilizando la práctica de enfermería en cualquier ámbito (asistencial, avanzada, educativa y gestión)

En la revista IINNOVA, se consideran aportaciones en materia de investigación en salud, el cuidado, la práctica clínica, la educación y la gestión del cuidado del área de Enfermería y ciencias afines, para contribuir, por medio de estos temas, con el fortalecimiento, discusión e intercambio disciplinar e interdisciplinar con instituciones académicas y de salud, del ámbito nacional e internacional.

Los autores que deseen publicar en IINNOVA deberán apegarse a las siguientes normas para el envío, evaluación y aceptación.

I. **Instrucciones para autores**

1. **Categorías de los manuscritos:** se recibirán manuscritos originales, no publicados en alguna otra revista y que corresponda en alguna sección ya publicada.

1.1 Editorial

1.2 Artículos de investigación

1.3 Artículos de revisión sistemática

1.4 Estudios de caso

1.5 Cartas al editor

2. **Características de los manuscritos:**

2.1 Editorial; por invitación

sección reservada para académicos y profesionales expertos en el tema principal, presentan el panorama general, tendencias y comentarios, y pueden no tener bibliografía

2.2 Artículos de investigación: Reportan detalladamente estudios de investigación original, cuantitativas o cualitativas de la ciencia de enfermería o de área de ciencias de la salud. El manuscrito deberá tener el formato IMRYD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión), así como el resumen estructurado del formato OMRyC que permite agregar conclusiones.

2.3 Artículos de revisión sistemática: son revisiones de literatura, de acuerdo a los criterios PRISMA

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0300893221002748>

2.4 Estudios de caso: Reporte de caso relevante para la práctica de enfermería a nivel clínico, de la comunidad.

2.5 Cartas al editor: Son comunicaciones cortas, sobre algún trabajo publicado en la revista o relato de interés general para el área de la salud.

3. Presentación de los manuscritos

El manuscrito enviado, deberá ser presentado de acuerdo al Manual de estilos de publicaciones de las normas American Psychological Association (APA) en su séptima edición.

3.1 Título del manuscrito. El título se deberá redactar en español e inglés, máximo 12 palabras, escrito de manera clara, concreta, respetando altas y bajas, deberá sugerir el diseño del estudio, mediante frases enunciativas, deberá describir sustancialmente el objeto de estudio y la población, así como variables implicadas.

3.2 Información de Autores: Se iniciará por apellido y nombre sin abreviaturas, si son varios autores se colocarán de acuerdo al orden de aparición al documento, el nombre ira a acompañado de grado académico, adscripción y correo electrónico.

3.3 Autor corresposal: se anexa el teléfono, correo postal y correo electrónico a los datos previamente requeridos

3.4 Deberá escribirse el nombre completo, sin abreviaturas en caso de tener dos adscripciones, se considerará la unidad donde desarrolle la investigación.

3.5 Estudiantes de pregrado y posgrado. Se podrán registrar, siempre y cuando indique el programa de investigación al que pertenecen.

3.6 Formato del manuscrito: Los textos deberán estar en un archivo de procesador, deberán, escritos correctamente en Word o en open office, fuente tipográfica Times New Román de 12 puntos, márgenes de 2.54 cm, interlineado de 1.5 y paginado en el ángulo inferior derecho.

3.7 Extensión del manuscrito: La extensión no deberá superar las 7000 palabras.

3.8 Límite en el número de autores colaboradores: se admite un máximo de 5 autores de artículos de investigación, revisión sistemática y estudios de caso. Dos autores como máximo en editorial, un autor en carta al editor.

3.9 Resúmenes y palabras clave: Los resúmenes se redactarán en español e inglés y no debe contener más de 250 palabras. Debe plasmar Introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones del artículo. Las palabras claves se especificarán de acuerdo a los descriptores en ciencias de la salud, no se revisarán palabras que no se encuentren en el listado de DeCS, se deben incluir de 3 a 5 palabras clave en el idioma original.

- 3.10 Ilustraciones; pueden incluir tablas, esquemas, figuras e imágenes; deberán ser de alta resolución, se admiten de cuatro a cinco ilustraciones por manuscrito. Las tablas y figuras permiten a los escritores presentar una gran cantidad de información de manera eficiente y hacer que sus datos sean más comprensibles., se deberán incluir al final del manuscrito, después de la sección de la bibliografía e irán numeradas de acuerdo al orden de aparición del documento. Las ilustraciones deberán estar diseñadas con los componentes básicos del manual APA.
- 3.11 Referencias Bibliográficas: deberán de construirse en Formato APA séptima edición.

4. Estructura del Contenido

Los manuscritos presentados como **artículos originales** deberán presentarse de acuerdo al formato (IMRyD): Introducción material y métodos, resultados, conclusiones y referencias, considerando que las secciones pueden variar ligeramente al reflejar la metodología de la investigación original:

El modelo denominado IMRyD es un estándar que establece la estructura y componentes de los artículos científicos o artículos originales.

Debe su nombre a los apartados siguientes:

- Introducción
- Métodos o metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones

En este modelo, los métodos **cualitativos, cuantitativos**, al igual el análisis de casos, son válidos.

4.1 Introducción: Incluir el objetivo y justificación del trabajo con fundamentos teóricos-conceptuales. En estudios cualitativos, teniendo en cuenta el enfatizar la perspectiva teórica seleccionada.

4.2 Metodología: En ambos diseños, se incluye la descripción de la población de estudio, criterios de selección, tamaño de muestra, tipo de muestreo, criterios para la recolección de datos, procedimiento para el análisis de datos, consideraciones éticas de la investigación.

En estudios Cuantitativos: se deberá describir en forma clara y precisa la operacionalización de variables, medición, plan de análisis y métodos estadísticos utilizados, permitiendo así la verificación de los resultados. Después, se deberán presentar pruebas de validez y confiabilidad de los instrumentos de medición, así como el definir los términos estadísticos, abreviaturas y los símbolos e indicar los programas informáticos utilizados.

En estudios Cualitativos: se deberá realizar la descripción del caso y el análisis de las categorías y subcategorías.

Consideraciones Éticas:

Cuando se trata de estudios con seres humanos, se debe precisar si los procedimientos empleados han respetado los principios éticos, es decir, con la Declaración de Helsinki y el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación en Salud, así como el declarar la aprobación por el respectivo Comité de Ética.

4.3 Resultados: Se deberán presentar con secuencia lógica en el texto, así como enfatizar o resumir solo los hallazgos relevantes y no repetir en el texto los datos de los cuadros, figuras e ilustraciones. De igual manera, se deberá cuidar que, el orden y secuencia de éstos, sea correspondiente a la presentación de los mismos.

En los estudios CUALITATIVOS, se sugiere presentar en forma explícita los resultados, de tal manera que brinde una imagen significativa del fenómeno bajo estudio.

4.4 Discusión y conclusiones: Son derivados del análisis de los resultados y propósitos del estudio, se deberán destacar los aspectos nuevos o relevantes, así como la explicación de los hallazgos encontrados. A su vez, se deberán comparar los resultados con otros estudios similares, vincular las conclusiones con los objetivos de estudio y cómo contribuye al campo del conocimiento de enfermería. Las afirmaciones deben estar plenamente respaldadas por los datos mostrados, además mencionar las limitaciones del estudio.

5. Envío y solicitud de revisión

Carta de cesión de derechos: El manuscrito deberá ser enviado en conjunto, con una carta de los autores, manifestando que los materiales son inéditos y cediendo los derechos para uso exclusivo de la obra por IINNOVA.

II. Proceso editorial o proceso de revisión del artículo

Recepción del manuscrito:

verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos por la revista y los descritos en las indicaciones para los autores. (de acuerdo a la lista de cotejo, previamente establecida)

En esta etapa, con apoyo de los programas *Ithenticate* de Turnitin, se identifican las prácticas inadecuadas como la duplicación, plagio y uso fraudulento de inteligencia artificial

Consecutivamente, se examina el valor académico y científico del documento mediante una revisión simple ciega (autores anónimos).

En esta fase se protege el anonimato tanto de autores como de revisores.

Dictamen académico:

El Comité Editorial, con base en los lineamientos de la revista, el valor académico o científico del manuscrito y la opinión de los árbitros, define si se publica.

Los manuscritos deberán enviarse a IINNOVA, REVISTA DIGITAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, Prolongación Carpio y Plan de Ayala s/n Col Casco Santo Tomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11340 Ciudad de México.

Para aclaraciones con el diseño de las publicaciones: Para dudas o aclaraciones respecto al contenido de las propuestas:

xvargash@ipn.mx Teléfono: 57296000 Ext. 61020